

Formas de apropiación de las áreas silvestres protegidas de Costa Rica

María Elena Fournier Solano*

Recibido: 28-04-2015 Aceptado: 08-10-2015

Fotos de Ligia Fallas. Destrucción del Refugio de Vida Silvestre Cariari en Limón (Humedal Ramsar).



RESUMEN

En este ensayo se trata de denunciar algunas de las distintas formas de privatización de las Áreas Silvestres Protegidas (ASP) en especial de los parques nacionales en las últimas décadas en Costa Rica, en el marco de los intereses económicos de las políticas internacionales, en especial la establecida a través del Proyecto Mesoamericano (antes Plan Puebla Panamá) del Banco Mundial, (FMI) y los CAFTA, tratados de libre comercio con países como China, entre otros. Se destaca la participación de comunidades y organizaciones no gubernamentales con propuestas que propician la defensa de estas áreas.

Palabras clave: Apropiación, Recursos naturales, Soluciones, Información, Perpetuidad, Respeto, Soberanía.

ABSTRACT

This essay tries to denounce various forms of privatization of protected wildlife areas, especially national parks in the latest decades in Costa Rica, as part of the economical interests of international policies, especially established through the Mesoamerican Project (former Puebla Panama Project), the World Bank, IFM. CAFTA, FTAs with countries like China, among others. The participation of communities and NGOs with proposals that promote the protection of these areas is highlighted.

Key words: Appropriation, Natural resources, Solutions, Information, Perpetuity, Respect, Sovereignty.

“Un sistema cuya continuidad depende de la universalización de la ignorancia, esto es, de la restricción al acceso de conocimientos para provecho privado, es un sistema inmoral. Destruirlo es simplemente un paso más en la larga historia de la lucha por la libertad”.

(Vandana Shiva. Ecofeminista y Física de la India).

* Facilitadora universitaria, Universidad Estatal a Distancia, Costa Rica y Presidenta de la Asociación Conservacionista Yiski. mefournier@ice.co.cr



Fotografía: Ligia Fallas.

Desde hace décadas las Áreas Silvestres Protegidas (ASP) en especial los Parques Nacionales, las Reservas Forestales y los Refugios de Vida Silvestre de Costa Rica se encuentran amenazados, con proyectos de ley y decretos, cacería, extracción de madera, agua y oro, expansión de los monocultivos como la piña y el banano, contaminación de fuentes de agua, abuso de los permisos de uso del agua para los monocultivos, desarrollo urbanístico, proyectos turísticos, saqueo de recursos naturales, incendios forestales, extracción ilegal de plantas y animales, fragmentación de los bosques, precarismo, aislamiento genético de poblaciones silvestres, carreteras, muelles, marinas y aeropuertos.

Todas estas acciones provocan la división de los ecosistemas, hábitats muy frágiles, que se ven afectados por la acción del ser humano. Aunado a lo anterior, está la falta de más guardaparques con mejores condiciones de trabajo y con la posibilidad de satisfacer las necesidades de las áreas donde laboran.

Las políticas internacionales como las propuestas por el Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI), la GWP agencia del BM para privatizar el agua, la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), la Organización

Mundial del Comercio han sido apoyadas por diferentes administraciones gubernamentales nacionales con la firma de empréstitos que terminarán con la precaria economía de nuestro país, así como con nuestra riqueza natural.

Es lamentable que en estos momentos se esté destruyendo los ecosistemas del Refugio Nacional de Vida Silvestre Cariari, proyecto APM Moin (Fallas Solís, 2015) las playas donde desovan tres especies de tortugas marinas en peligro de extinción, parece no importarles ni al SINAC-MINAE,

ni al SETENA, ni al Colegio de Arquitectos e Ingenieros, claro, estos últimos son técnicos y no tienen nada que ver con la biodiversidad, la Procuraduría de la República, el abogado del Estado, empresarios turísticos del Caribe Sur, Nicaragua, Panamá... el sólo hecho de que esto esté sucediendo es para que este país esté paralizado con demostraciones y con demandas internacionales por CITES, Convenio RAMSAR, entre otros, por los daños que se está causando y por el desastre que esto significará para toda esa región. Es un verdadero biocidio lo que estamos cometiendo al haber permitido este proyecto.

Este desastre ecológico es sólo una pequeña parte de lo que nos espera, si siguen las ampliaciones de las carreteras, puentes, marinas y muelles, (CIEPAC, 2002) que no consideran, menos



Fotografía: Ligia Fallas.



respetan la presencia de parques nacionales, humedales o corredores biológicos. Cabe destacar que están muriendo más animales en carreteras que por cacería, actividad ilegal; mueren miles de animales silvestres que están en peligro de extinción, ni qué decir de los domésticos o hasta las personas que desaparecen por falta de una buena planificación estatal con participación de las comunidades, las asociaciones comunitarias y las ONG, entre otras instancias. Estas obras de infraestructura contestan sólo a los intereses del libre comercio, lo demás no importa; son costeadas con los impuestos pagados por los y las costarricenses para beneficio de un pequeño sector transnacional.

También cabe destacar el Proyecto Mesoamericano (P.M), la red de telecomunicaciones o fibra óptica y la red de electricidad, con los que se trata de convencer a los ciudadanos de que la geotermia y los proyectos hidroeléctricos son energías limpias (Fournier y Yiski, 2000) son argumentos totalmente absurdos y falsos, ya que éstos generan gas metano, producen grandes cantidades de sedimentos, destruyen las cuencas hidrográficas, desplazan comunidades enteras y violentan las tierras sagradas de los pueblos originarios.

La eliminación de gran cantidad de hectáreas de parques nacionales para la producción geotérmica, causa daños con los niveles de ruido producidos por las perforaciones y la operación de las plantas, la contaminación del aire, la erosión, hundimiento del terreno, inducción de actividad sísmica, muerte de animales silvestres por atropello causado por vehículos y maquinaria, pérdida de la belleza escénica de nuestras ASP, pérdida de turismo ecológico, contaminación de quebradas y ríos por residuos de las perforaciones o por derrames de lubricantes o combustibles, entre muchos otros.

¿Energía para quién? Claro está, para las empresas privadas que posiblemente la exportarán a



Estados Unidos, país que, según expertos, tendrá una crisis energética en unas décadas.

La Agencia EFE en un titular de abril de 2015 informa que según un estudio: “Millones de personas fueron desplazadas por proyectos del Banco Mundial” o sea, nunca vamos a resolver nuestros problemas socio-económico-ambientales si continuamos dependiendo y permitiendo directrices de los entes internacionales, endeudándonos cada vez más, dejándole esta vergonzosa herencia a las presentes y futuras generaciones y con ello, perdiendo nuestra dignidad y soberanía.

Perpetuidad: duración sin fin

Don Álvaro Ugalde Víquez (qdg) uno de los fundadores del Sistema Nacional de los Parques Nacionales, utilizó el término “perpetuidad” en defensa de las ASP, cuando dijo:

“En dónde no se respeta, no se pone en práctica y ni se recuerda la existencia de convenios internacionales, como RAMSAR o de Biodiversidad, entre otros firmados y ratificados por Costa Rica, menos aún el Artículo 50 de nuestra Constitución Política”. (UCR, 2014)

En una entrevista realizada a don Álvaro en la Reserva Leonel Oviedo de la Universidad de Costa Rica, en junio 2014, manifestó:

“...No tengo plata, pero me pagan para conseguirla; no tengo equipo, pero me pagan para conseguirlo; no tengo gente, pero me pagan para conseguirla. Cumplir con lo que la Ley establece y no como se dice en Costa Rica, que no se hace mucho porque no hay plata... Consecución de recursos ha sido una de las luchas más grandes de estos 40 años”.

“Cuando un país establece un parque nacional, la palabra clave es la perpetuidad. El fin del parque nacional es conservar a perpetuidad, no por un ratito. Las iglesias las mejoran, no empeoran; las escuelas, las mejoran no las empeoran... todo aquello que queremos que dure por siempre se mete en un seguro especial y se vigila con mucho cuidado qué es lo que se hará con aquello”.

Marco jurídico y fuerte presión para la privatización de las ASP. Algunas reseñas históricas.

Desde el Foro Popular Ambiental, se inició una investigación que recopila algunos sucesos importantes alrededor del tema de la privatización (Cuadro 1) con el propósito de entender y defender estos tesoros naturales, que hacen de Costa Rica un país privilegiado y en donde se requiere que más científicas y científicos se unan en una verdadera defensa; no es suficiente sólo hacer investigación, se requiere participar

Cuadro 1
Sucesos importantes sobre la privatización de las ASP en Costa Rica

Año	Acción
1996	Ley Forestal autoriza labores de investigación, capacitación y ecoturismo, obras de infraestructura para recreación y ecoturismo.
1997	SINAC-FPN-Inbio-INCAE-WCS a través de una Comisión Técnica elaboran propuesta para la “factibilidad de concesionar servicios al público en ASP.” Recomendaron no utilizar el término privatización, identificaron diez ONG con interés específico en las distintas áreas.
1998	Ley de Biodiversidad autoriza la contratación y el concesionamiento de servicios no esenciales (acción inconstitucional).
1999	Ley de Vida Silvestre propone que el Estado puede otorgar permiso de uso, contratos, licencias, concesiones para la conservación y uso sostenible.
2000	Combo del ICE-proyecto que preparaba para la venida del CAFTA, que pretendía construir represas hidroeléctricas y geotermia en parques nacionales y en territorios indígenas. Corredor Biológico Mesoamericano: iniciativa que propicia el saqueo acordado e incluso parcialmente financiado y llevado a cabo por la élite capitalista de los propios estados nacionales periféricos.

Cuadro 1 (Continuación)

Año	Acción
2001	<p>Taller “Aportes para la consolidación del Sistema de Áreas Protegidas de Costa Rica”, promovido por el Foro Ambiental y financiado CR-USA.</p> <p>Creación, como iniciativa popular, del Foro Popular Ambiental con la participación de varias comunidades y ONG a nivel nacional, para detener el proceso de privatización de las ASP.</p> <p>El Foro Popular Ambiental redacta, en forma participativa y a nivel nacional, las experiencias vividas de la lucha contra el Combo ICE antes, durante y después. El documento se denomina <i>Manifiesto Ecológico Político de los Parques Nacionales y Reservas Biológicas de Costa Rica</i> y es una propuesta con soluciones que presentan con más de 1500 firmas de estudiantes, profesores de la UCR, el ITCR, la UNED y la UNA, así como público en general.</p>
2002	<p>Plan Nacional Desarrollo Turístico, no incluyó al MINAE.</p> <p>Plan Uso Suelo Gandoca Manzanillo, con usos totalmente violatorios a los humedales y bosques.</p>
2003	<p>Programa voluntariado ASP, Decreto 30988-MINAE.</p> <p>Decreto de Concesiones de Servicios no esenciales.</p> <p>Proyecto de Ley Cercenación Zona Protectora Tivives.</p> <p>Ley Coneléctricas que permite los proyectos de desarrollo eléctrico cooperativos en parques nacionales.</p> <p>MINAE no implementa el proceso formal de reestructuración aprobado por MIDEPLAN en 1995. Con apoyo BID se integra un Comité Técnico Director para la implementación de la estrategia de gestión nacional ambiental y proceso de modernización institucional. Surgen entonces las agendas:</p> <p>Verde: ASP, biodiversidad.</p> <p>Gris: problemas urbanos, contaminación, vertidos, aire, densidad demográfica.</p> <p>Azul: recursos hídricos, clima.</p> <p>Café: suelo, subsuelo, hidrocarburos, ordenamiento territorial.</p>
2004	<p>Decreto aprueba corta de árboles en Zona Marítimo Terrestre del Parque Manuel Antonio, REGAMA y otros.</p> <p>Gobernanza y comanejo en ASP. Proyecto Pro OSA GTZ, CoopeSolidar R.L. y el grupo de trabajo sobre Manejo Conjunto Recursos Naturales Comisión Política Ambiental, Económica y Social UICN (CMWG-CEESP-UICN).</p>
2004-2005	<p>CINPE (UNA) y el INBio “Sistematización y Análisis del aporte de los parques nacionales y reservas biológicas al desarrollo económico y social en Costa Rica. Caso de los Parques Nacionales Chirripó, Cahuita y Volcán Poás”.</p>
2005	<p>Proyecto Ley Fideicomiso, “Ley de Operativización del Fideicomiso de ASP”.</p> <p>Cámara Nacional de Turismo reclama el cierre del Parque Nacional Rincón de la Vieja los días lunes, por falta de personal.</p> <p>Empresarios turísticos piden al MINAE a través del ICT: desobedecer acciones judiciales por abusos en ASP, para “no derribar hotel”, “renovar permisos de uso turístico”, “donación Hotel al ICT” (Jan Kalina, REGAMA).</p> <p>Recorte de presupuesto, cesión de 5000 millones a FONAFIFO para el pago de servicios ambientales (PSA).</p>
2006	<p>Borrador del proyecto de ley Sistema de Parques Nacionales Sociedad Anónima, S.A realizado con fondos del Banco Mundial y otros redactado por una ONG ambientalista y el señor Mario Boza. El borrador proponía que cerca de 26% del territorio nacional protegido pasara a ser administrado por una sociedad anónima, lo que produciría la desaparición del Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC). (Ramírez, 2007)</p> <p>Muerte del joven ecologista Jairo Mora en la playa de Moín, destrucción de la zona de amortiguamiento del Humedal Cariari, del Refugio de Vida Silvestre Cariari en Limón y de la Zona Marítimo Terrestre (ZMT).</p>

En esta investigación colaboró la ingeniera Sonia Torres A.

en luchas, en foros, cortes e instancias internacionales, defendiéndolos.

CONCLUSIÓN

Se hace un llamado a la conciencia, al amor y al respeto por la Tierra, al verdadero compromiso de la comunidad nacional e internacional para que se resguarde para siempre, a *perpetuidad toda nuestra riqueza* y a que se denuncie sin miedo a aquellas personas, ONG, corporaciones nacionales e internacionales, que se dicen ambientalistas y le hacen el juego a la depredación, el abuso y la destrucción y que se atreven a entregar nuestro mayor tesoro natural, las Áreas Silvestres Protegidas.

REFERENCIAS

- Asociación Conservacionista Yiski, Fournier, M.E. (2000). Energía alternativa, renovable, amigable con el ambiente: un reto para un desarrollo sostenible de Costa Rica. San José, Costa Rica: Imprenta Ferlini.
- Centro de Investigaciones Económicas y Políticas de Acción Comunitaria, CIEPAC. *El ABC del Plan Pueblo Panamá*. México: Fray Bartolomé de las Casas, A.C. (2000).
- Ramírez, E. (2007). Rechazan privatización de parques nacionales. En País. Semanario Universidad. San José (CR); 18 enero, 2007: 8-9.
- Entrevista al Presidente Luis Gmo. Solís R-Diputada Ligia Fallas. (2015). Recuperado de: www.youtube.com/APM Terminals un monstruo creado por Oscar Arias y alimentado por Luis Gmo. Solís Rivera.
- UCR, In Memoriam. (2014). Extractos entrevista al biólogo Álvaro Ugalde V. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=OCZDFYmMIVk>

Fotografía: Sofía Hidalgo.